



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SESIÓN 15/2025 EN MATERIA JURISDICCIONAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 08-ocho de julio de 2025-dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, fracción IV, 19, tercer párrafo, y 19 Bis de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, se procede a celebrar la **sesión 15/2025** para resolver los asuntos en **materia jurisdiccional** de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, sesión para la cual fuimos convocados legalmente. Haciendo constar que nos encontramos en la Presidencia de la Sala Superior de este Tribunal, en donde se encuentran reunidas las siguientes personas: **DOCTOR ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA**, en su carácter de Magistrado Presidente la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, la **M.D.A. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA** y la **LICENCIADA KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BAUTISTA**, en su carácter de Magistradas Integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, ante la presencia del Licenciado Carlos Cerrillo Aguirre, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

De forma previa, la Magistrada Karla Alejandra Rodríguez Bautista solicita el uso de la voz para expresar lo siguiente:

“La suscrita Magistrada firma -ad cautelam- la presente resolución, toda vez que a la fecha no se ha dado cumplimiento a la suspensión decretada dentro de la controversia de inconstitucionalidad 1/2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el sentido que la Junta de Gobierno del Tribunal de Justicia Administrativa designe a la persona que fungirá como Presidente de dicho Tribunal y, por ende, de la Sala Superior, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León; lo cual, también guarda relación con lo resuelto por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, dentro del recurso de queja 300/2024. Lo anterior, no obstante, a las solicitudes que ha realizado la suscrita para que se proceda a designar a la persona que fungirá como Presidente de dicho Tribunal y, por ende, de la Sala Superior.”

Asentado lo anterior, esta Sesión Jurisdiccional se declara debidamente instalada, en la cual se resolverán los asuntos enlistados en fecha 07-siete de julio de 2025-dos mil veinticinco.

Asimismo, se da cuenta que recibimos oportunamente de las ponencias los proyectos de resolución de los recursos de revisión que se van a discutir y, en su caso, aprobar en esta sesión. Acto seguido, se procede a la discusión de los proyectos de resolución, para lo cual se le pide al Secretario General de Acuerdos nos indique a las Magistradas y Magistrado los datos de identificación de los asuntos que se van a resolver. Asimismo, que asiente en el acta la determinación y fallo adoptado por las Magistradas y Magistrado de esta Sala Superior y proceda en su momento a recabar sus firmas.

**RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE SENTENCIAS
PONENCIA DE MTRA. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA**

	No. de juicio	Recurrente	Resolución recurrida	Sala que dictó la resolución recurrida.	Sentido del fallo	Votación
1.	261/2014 En cumplimiento a las resoluciones constitucionales de fecha 02-dos de junio del año en curso, dictadas por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, dentro de los Juicios de Amparo Directo 519/2022 y 521/2022.	Licenciado Miguel Oswaldo Zarate Martínez, en s carácter de abogad autorizado de Operadora Torre Brisas, Sociedad Anónima de Capital Variable, parte demandada.	07/02/2017	1	Se revoca	A favor del proyecto por unanimidad

**RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE SENTENCIAS
MAGISTRADA PONENTE KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BAUTISTA**

	No. de juicio	Recurrente	Resolución recurrida	Sala que dictó la resolución recurrida.	Sentido del fallo	Votación
1.	315/2018 En cumplimiento a la resolución constitucional de fecha 29-veintinueve de mayo de 2025-dos mil veinticinco dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito dentro del Juicio de Amparo Directo 371/2023	Ciudadano Santiago Jair Acevedo Saavedra, parte actora.	30/09/2022	Sala Especializada	Procede el recurso	A favor del proyecto por unanimidad

Por lo anterior, de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, se hace constar que los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por las Ponencias

para su discusión, **fueron aprobados en la forma en que quedaron asentados en la anterior tabla de asuntos sesionados.**

En consecuencia, el Magistrado Presidente de la Sala Superior instruye que se proceda a realizar el engrose y firma de la resolución de los recursos de revisión que han quedado aprobados.

Por otro lado, el Magistrado Presidente de la Sala Superior pone a consideración de las Magistradas integrantes de la misma, se instruya al respectivo Secretario de Estudio y Cuenta para que emita los oficios comunicando el cumplimiento del fallo a la autoridad judicial federal, y el de remisión a la Sala Ordinaria correspondiente. Propuesta que es aprobada en forma unánime por las Magistradas integrantes de la Sala Superior de este Tribunal. Hágase del conocimiento del referido funcionario jurisdiccional para que cumpla con lo aquí acordado.

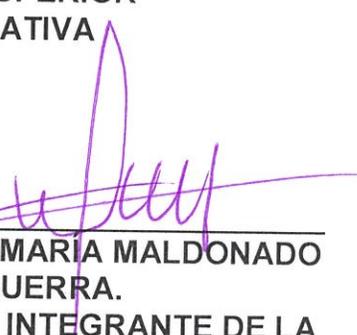
No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 12:11-doce horas con once minutos del día 08-ocho de julio de 2025-dos mil veinticinco, se dio por terminada la **SESIÓN 15/2025** en Materia Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, lo que se hace constar en la presente acta, firmando las Magistradas y el Magistrado que integran la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, así como el Licenciado Carlos Cerrillo Aguirre, Secretario General de Acuerdos del Tribunal. **DOY FE.-**



DR. ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA.
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



LIC. KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ
BAUTISTA.
MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA
SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.



M.D.A. ETHEL MARIA MALDONADO
GUERRA.
MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA
SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.

(Última hoja del acta de la décima quinta sesión jurisdiccional de dos mil veinticinco)

